

BASES

V Festival Escolar de Teatro y Ciencia, FETyC 2018

El **FETyC 2018** es una iniciativa conjunta entre el Centro Gabriela Mistral y los Proyectos Asociativos Regionales (PAR) del Programa Explora de CONICYT de la Región Metropolitana, que busca difundir en estudiantes de primero a cuarto medio¹ de la Región Metropolitana, el aprendizaje de las ciencias a través de lenguajes propios de las artes escénicas.

Por medio de un programa de formación, los profesores, profesoras y estudiantes accederán a talleres sobre contenidos científicos, dirección, diseño teatral y montaje escénico para la creación y realización de los doce montajes teatrales seleccionados, que la o el docente trabajará con su grupo de teatro, para ser presentados en **FETyC 2018**, a realizarse entre los **días 19 y 23 de noviembre**, en el Centro Gabriela Mistral. Como parte del festival se realizará una actividad de extensión el **5 de diciembre** en las zonas respectivas de los colegios, la cual tiene carácter obligatorio para los participantes.

En esta quinta versión del Festival Escolar Teatro y Ciencia, los proyectos teatrales deben ser relativos al tema de CONICYT “**El Año de los ¿Por Qué?**”², por lo cual las obras deben comunicar la importancia de este tema en el desarrollo de la ciencia y siguiendo la información del Anexo I que se adjunta en esta publicación.

Fechas FETyC 2018

Actividades:

- 26 de marzo: lanzamiento bases del concurso.
- 27 de abril: cierre de convocatoria abierta y recepción de proyectos.
- 18 de mayo: publicación de los 12 proyectos seleccionados (4 por zona)
- 7 de junio: función de teatro *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar*
- 21 de junio: reunión con los Directores (as) de colegios seleccionados.

Talleres de capacitación para las 12 compañías:

- 5 de junio: capacitación de Dirección teatral I.
- 27 de junio: capacitación científica, en las zonas PAR correspondientes.
- 1 de agosto: capacitación de Diseño teatral.
- 16 de agosto: capacitación de Diseño teatral y luz.
- 5 de septiembre: capacitación de Dirección teatral II

¹ En el caso de que la compañía cuente con integrantes cursando cuarto medio, el profesor(a) responsable del montaje deberá resguardar la participación de la totalidad del elenco, considerando las actividades de finalización de año escolar (graduación, PSU, entre otras).

² Revisar dossier de tema del año Explora CONICYT. **Anexo I.**

Sesión de fotos compañías:

- 24 al 28 de septiembre.

Festival en Centro GAM:

- Semana del 5 al 9 de noviembre (día por confirmar): Visita y reunión técnica de profesores a sala A1.
- 19 de noviembre: Montaje técnico obras.
- 20 de noviembre: Traslado de escenografías de colegios a centro cultural y ensayo de cuatro primeras compañías.
- 21 de noviembre: Presentación de cuatro compañías zonales (mañana). Ensayo general de cuatro segundas compañías de teatro (tarde).
- 22 de noviembre: Presentación de cuatro compañías zonales (mañana). Ensayo general de las cuatro últimas compañías de teatro (tarde).
- 23 de noviembre: Presentación de cuatro obras zonales (mañana). Final FETyC 2018 (tarde), presentación de las tres obras finalistas.

Extensión del Festival:

- 05 de diciembre: Presentación de los montajes en sus zonas respectivas de la RM, de acuerdo a la organización de cada Zona PAR respectiva (Norte, Sur Oriente y Sur Poniente)

Objetivos del Festival:

- Contribuir a la incorporación y apropiación de actitudes, habilidades y conocimientos que faciliten el acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología por parte de la comunidad escolar.
- Contribuir a la incorporación y apropiación de metodologías de dirección y diseño teatral para el trabajo de diversos contenidos en el contexto escolar.
- Entregar herramientas de montaje y producción técnica para la realización de una obra en el contexto escolar.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR:

- Podrán participar todos los establecimientos de la Región Metropolitana³, que tengan conformado un grupo de teatro (de estudiantes de primero a cuarto medio).

REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN:

- El (la) docente (a) a cargo del proyecto teatral será el representante y director (a) de la obra. Deberá compartir la responsabilidad del proyecto con un(a) docente del área de las Ciencias Naturales (biología, química o física), Sociales (historia, filosofía, lenguaje) o de Educación Tecnológica (tecnología).
- Los docentes (de teatro y ciencias) a cargo del proyecto teatral deberán acompañar a los estudiantes en todo el proceso y en cada una de las actividades de FETYC 2018.
- Tras la recepción de los proyectos teatrales, el jurado seleccionará a los doce grupos finalistas, quienes tendrán que participar de un total de **cinco jornadas de capacitación**. Estas jornadas son obligatorias, pues en ellas se abordarán contenidos científicos, relativos a: “**El Año de los ¿Por Qué?**”, creación de personajes, iluminación y sonido, montaje y producción técnica para una obra de teatro. Las capacitaciones se llevarán a cabo en el Centro Gabriela Mistral y en sedes de cada PAR Explora (Norte, Sur Oriente o Sur Poniente, según corresponda) los días:

5 de junio: capacitación de las compañías en Dirección teatral I – **Centro GAM**

27 de junio: capacitación científica de las compañías - **PAR Explora RM**

1 de agosto: capacitación de las compañías en Diseño teatral – **Centro GAM**

16 de agosto: capacitación de las compañías en Diseño teatral y luz – **Centro GAM**

5 de septiembre: capacitación de las compañías en Dirección teatral II – **Centro GAM**

DE LA INSCRIPCIÓN:

Se debe completar y enviar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** adjunta en este documento, junto con los antecedentes solicitados, los cuales se recepcionarán desde el **26 de marzo hasta el 27 de abril** en el Centro Gabriela Mistral, en Biblioteca (edificio A, piso 3) o en el correo profesores@gam.cl

³ Comunas del Proyecto Asociativo EXPLORA CONICYT RM: Colina, Conchalí, Huechuraba, Independencia, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lampa, Ñuñoa, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Recoleta, Renca, Santiago, Tiltill, Vitacura, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, San José de Maipo, La Pintana, Puente Alto, Pirque, Cerro Navia, Quinta Normal, Lo Prado, Estación Central, Cerrillos, Lo Espejo, El Bosque, San Bernardo, Buin, Paine, Alhue, San Pedro, Melipilla, María Pinto, Curacaví, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, El Monte, Isla Maipo, Talagante, Calera de Tango.

ANTECEDENTES SOLICITADOS AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN⁴:

Al momento de la postulación del proyecto teatral, el o la profesora responsable tendrá que hacer entrega de los siguientes antecedentes:

- Carta del Director(a) del establecimiento, en que se comprometa a apoyar la participación del grupo teatral, junto con los dos docentes involucrados, en todas las etapas del FETyC 2018.
- Carta del (la) profesor(a) a cargo del proyecto teatral, en la que comprometa su participación en todas las etapas del proyecto.
- Carta del (la) profesor(a) de Ciencias, en la que comprometa su participación en las etapas del proyecto en las que se requiera.
- Nombre del grupo de teatro que será parte del Festival.
- Listado de estudiantes que participarán del proyecto teatral, con la siguiente información: Nombre completo (nombres y apellidos), RUT, edad, curso, domicilio y datos de contacto.
- **Descripción del proyecto, premisa de la obra, argumento, propuesta de dirección, puesta en escena e ideas fuerzas**, que se trabajará para el festival, la que debe referirse a “**El Año de los ¿Por Qué?**”
- La extensión debe ser de una página, en archivo Word, letra Arial N° 12, interlineado simple.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- La unidad de Educación GAM junto con los Proyectos Asociativos Regionales Explora de CONICYT de la Región Metropolitana, seleccionarán los doce mejores proyectos, basados en el potencial del montaje escénico, la historia y en el enfoque de la temática científica.
- Los resultados de esta etapa serán informados el viernes 18 de mayo, vía correo electrónico.

DEL PROYECTO TEATRAL:

- El Director(a) del establecimiento educacional, deberá comprometerse a facilitar un espacio dentro del colegio para realizar ensayos y montaje de la obra.
- Las compañías teatrales deberán tener equidad y trabajar perspectivas de género, tanto en la composición de su grupo como en el tratamiento de los contenidos. En el caso de que el colegio sea de un solo género, se permitirá elencos no mixtos.
- El Director(a) del establecimiento educacional, deberá comprometerse a apoyar la participación de los(as) profesores(as) encargados(as) y de los estudiantes en **todas las etapas del proyecto teatral**, incluyendo capacitaciones, ensayos y reuniones en Centro Gabriela Mistral y sedes de los Proyectos Asociativos Regionales Explora de CONICYT.

⁴ Revisar ficha de postulación. **Anexo II.**

- Las obras a presentarse deben ser una **creación colectiva**, liderada por el profesor(a) a cargo del grupo teatral, en conjunto con el profesor(a) encargado de apoyar con el contenido científico o tecnológico de la obra.
- La profesora o profesor encargado(a) del proyecto teatral, junto a los (las) estudiantes que conforman la compañía teatral, deberán asistir a todas las actividades mencionados en las presentes bases. **Estas instancias son de carácter obligatorio, por lo que la ausencia del grupo teatral a alguna de ellas, es causal de eliminación.**
- La organización del Festival pondrá a disposición de cada grupo un **pedagogo teatral**, para monitorear el proceso de creación y montaje de la obra, quien realizará **5 visitas al establecimiento educacional**, en sesiones de ensayo del grupo, en las que todos los estudiantes deben estar presentes. **Estas visitas son de carácter obligatorio** y deben ser coordinadas por el profesor(a) responsable.
- La organización del Festival pondrá a disposición de cada grupo un(a) **asesor(a) científico(a)**, para apoyar la incorporación de los temas científicos en la obra, quien realizará **2 visitas al establecimiento educacional**, en sesiones de ensayo del grupo. **Estas visitas son de carácter obligatorio** y deben ser coordinadas por el (la) profesor(a) responsable.
- El monitor teatral y el (la) asesor(a) científico(a), junto con asesorar el proceso creativo de las obras, tendrán el rol de editores en los temas de contenido científico, dramaturgia, actuación, montaje escénico y vestuario. Asimismo, las decisiones tomadas en conjunto entre el pedagogo teatral, asesor(a) científico(a) y el (la) profesor(a), deberán ser respetadas, manteniendo los compromisos y fechas acordadas.
- Cada proyecto teatral deberá tener una duración máxima de **15 minutos**.
- Las obras deben presentar una escenografía simple⁵ que permita un montaje y desmontaje rápido en escena. Además, debe ser fácil de manipular por los actores en escena, con el fin de potenciar las actuaciones por sobre los recursos escenográficos.
- Se podrá utilizar vestuario, maquillaje y utilería. Para ello, serán entregados 200.000 mil pesos por grupo, al profesor(a) encargado(a) del proyecto teatral, quién deberá rendir los gastos asociados al montaje.
- Las compañías no podrán presentar la obra creada para FETyC 2018, ni de forma previa ni durante la semana del festival, en otro festival o instancia de muestra teatral. Los proyectos de las compañías participantes de FETyC son el resultado de una coproducción, realizada con recursos y asesorías del Centro GAM y los Proyectos Asociativos Regionales Explora de CONICYT, para el estreno exclusivo en el festival. **El incumplimiento de esta disposición, será causal de eliminación.**

⁵ Para más referentes revisar el siguiente material: [Teatro de Ocasión Dogville](#)

- **La compañía no podrá sobrepasar los doce integrantes**, de los cuales puede haber un máximo de diez personas en escena (actores y músicos) y dos técnicos de montaje escenográfico. La incorporación de más miembros dejará fuera de Bases a la compañía teatral, por lo que no podrá participar del V Festival Escolar de Teatro y Ciencia 2018.
- Es obligatorio que las obras traten la temática **“El Año de los ¿Por Qué?”**, a través del estilo teatral elegido por cada grupo.

CRITERIOS DE ELIMINACIÓN DEL CERTAMEN

Las compañías participantes quedarán fuera de Bases y perderán la posibilidad de presentarse en el Festival, en los siguientes casos:

- Faltar a las capacitaciones y actividades programadas en las Bases del Festival.
- No cumplir con el 80% de asistencia de los (las) estudiantes en las sesiones del asesor teatral y asesor(a) científico(a) en los colegios.
- No asistir a los días de ensayos y de montaje del Festival.
- Aumentar el número de integrantes permitidos para las compañías teatrales.
- Presentar la obra en otra jornada teatral, con anterioridad o en la misma semana del FETyC 2018.

SOBRE LA LÍNEA EDITORIAL

- Los PAR Explora de CONICYT y Centro Gabriela Mistral, se reservan el derecho de realizar modificaciones a las obras, cuando se presenten escenas no acordes a espacios de respeto y tolerancia en un contexto escolar.⁶
- La dramaturgia deberá incorporar las modificaciones que surjan a partir de las capacitaciones de teatro y ciencias, como también, del trabajo con los asesores teatrales y científicos en los establecimientos.
- En caso de que la compañía de teatro que se presenta en FETyC 2018 no cumpla con los dos puntos anteriores, será excluida de la premiación del festival.

⁶ Revisar código de conducta de protección al menor de edad. **Anexo III**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS DOCE OBRAS PARTICIPANTES:

La unidad de Educación GAM y los tres Proyectos Asociativos Regionales Explora de CONICYT de la Región Metropolitana, seleccionarán a los doce grupos, basados en los siguientes criterios:

Propuesta que incluya:

- Título de la obra.
- Descripción del Proyecto: debe señalar la idea o el concepto a desarrollar en el proyecto, en el contexto del tema “El Año de los ¿Por Qué?”, y de acuerdo al documento respectivo, que se adjunta en el Anexo IV.
- Premisa o hipótesis: Es la idea fundamental de la obra teatral, que se plantea como una verdad que será comprobada en el desarrollo de la historia. Se puede expresar en una sola oración.
- Argumento: Es el tema central de la obra, que moviliza la historia y los personajes a un desenlace. Es el relato de los hechos que ocurren en la obra, sin interpretarlos ni juzgarlos.
- Propuesta de dirección.
- Proyecto de puesta en escena.
- Ideas Fuerza: Sintetizar tres ideas fuerza o atributos del proyecto que sean sobre el tema “El Año de los ¿Por Qué?”.

Del Festival de Teatro y Ciencia:

- Los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre se realizarán los ensayos técnicos y generales de los montajes, los que serán programados en horarios diferidos por compañía y según días programados de presentación.
- **El festival se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de noviembre**, en jornadas de mañana (semifinales) y tarde (final), en el Centro Gabriela Mistral. Se presentarán cuatro obras por día, siendo seleccionada una por jornada. Los tres montajes finalistas se presentarán el viernes 23 de noviembre a las 18:00 horas, oportunidad en la que se realizará el cierre y premiación del FETyC 2018.
- Cada establecimiento se hará responsable por los elementos de utilería y vestuario de su elenco, los que podrán trasladar al Centro Gabriela Mistral, previa coordinación el día del ensayo general y el día del Festival.



Centro Gabriela Mistral



explora
Un Programa CONICYT

PAREXPLORA
REGIÓN METROPOLITANA
PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES

- Las doce obras que se presentarán en el Festival serán evaluadas y premiadas bajo los siguientes criterios:
 - Calidad del tema.
 - Contenido científico.
 - Dirección escénica.
 - Manejo del espacio.
 - Vestuario.
 - Construcción de personajes.
 - Expresión corporal (naturalidad)

RECONOCIMIENTOS

Para incentivar la participación de los colegios en esta quinta versión de FETyC, se reconocerán categorías referentes a la temática científica y al desarrollo de la pieza teatral.

DEL JURADO CALIFICADOR:

El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en el medio teatral y científico.

****La unidad de Educación GAM y los Proyectos Asociativos Regionales del Programa Explora CONICYT de la Región Metropolitana, se reservan el derecho de realizar cambios en algunas consideraciones de las presentes bases.***